

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 014

Fecha: 01/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 03004 2019 00059	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S. antes BANCOLOMBIA S.A	HERNAN NIETO GUTIERREZ	Auto resuelve solicitud remanentes CANCELA la medida de embargo de remanente solicitado por el Juzgado Tercero Civil Municipal de Neiva Proceso Ejecutivo.	31/01/2024	1	PDF 019
41001 31 03004 2023 00118	Ejecutivo Singular	UNION DE ARROCEROS S.A.S. - UNIARROZ S.A.S.	FERNANDO SOLANO SILVA	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE NUMERAL PRIMERO Y SEGUNDO DEL 30/1/2024 - INDICA NOMBRE CORRECTO DEL DEMANDADO.	31/01/2024	1	pdf 035

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SILVIO CASTAÑEDA MANCHOLA
SECRETARIO